

INFORME DE COMISARIO

Manta, abril 1 de 2010

SEÑORES ACCIONISTA DE COPRALESA S. A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado de los estados por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y la documentación corresponde a los registros contables, Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta.

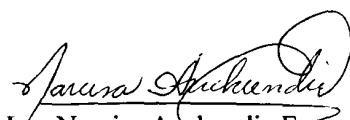
La revisión a los Balances se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluso, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base a la revisión manifiesta que:

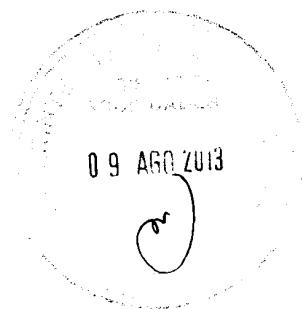
1. Los estados financieros de la Cía. COPRALESA S. A. al 31 de diciembre de 2009, han sido preparadas de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutos y reglamentos, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Narcisa Anchundia E.
COMISARIO



Quito

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ALIMENTOS ECUATORIANOS
COPRALESA S.A. DEL PERIODO FISCAL ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE 2008**

SEÑORES ACCIONISTAS

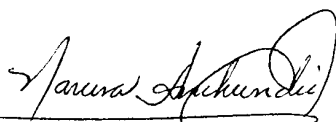
Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada por el sistema de partida doble y por los principios contables de general aceptación; los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía, cumpliendo con los objetivos de la empresa, con las disposiciones de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cumple y esta al día con sus obligaciones tributarias.

Manta, Abril 12 del 2009



Ing. Narcisa Anchundia E.

CC 130217726-4

COMISARIO



Punto

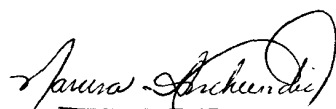
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA EMPRESA "COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ALIMENTOS ECUATORIANOS COPRALESA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTIÓN CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2002

POR MEDIO DE LA PRESENTE SEÑALO QUE UNA VEZ REVISADO EL PERIODO CONTABLE CORRESPONDIENTE DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002; HE CONCLUIDO CON LA AFIRMACIÓN DE QUE LA EMPRESA COPRALESA S. A., HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS Y LAS LEYES VIGENTES CONTABLES Y TRIBUTARIAS QUE RIGEN EL PERIODO ANTES SEÑALADO.

ADEMÁS DESDE LA PARTE ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SON RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PUEDO SEÑALAR QUE SUS MOVIMIENTOS Y REGISTROS SE ENMARCAN EN LAS ACTIVIDADES QUE SU OBJETO SOCIAL LO ESPECIFICA.

EN HONOR A LA VERDAD,

ATENTAMENTE,



ING. NARCISA ANCHUNDIA E.

CC. 130217726-4

COMISARIO

